



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Mariano Roque Alonso, 12 de noviembre de 2024

OBJETO : Remitir Reparo
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir reparo a observaciones realizadas por la institución a su digno cargo conforme se detalla a continuación:

OBSERVACION:

- *CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA*

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

- *CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA*

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Se observa que existe discrepancia entre lo expuesto en números y en letras en el criterio de capacidad técnica, además podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta de la convocante: ante su observación se procedió a verificar el apartado de Capacidad Técnica a modo de realizar las modificaciones pertinentes y adecuar las mismas a modo de fomentar la mayor participación de ofertas.

OBSERVACION:

- *CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA*

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Discrepancia entre números y letras

Se observa que existe discrepancia entre lo expuesto en números y en letras

Respuesta de la convocante: ante su observación se procedió a verificar el apartado de condiciones de Experiencia a modo de realizar las modificaciones pertinentes.





**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

OBSERVACION:

- CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Especificaciones Técnicas

Se sugiere incluir orden de compra/orden de servicio/orden de inicio Verificadas las Condiciones establecidas en el del plan de entrega del Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere que el plazo de ejecución sea computado a partir de la recepción de la orden de compra/orden de servicio/orden de inicio por parte del proveedor, a fin de evitar inconvenientes en la ejecución del contrato

Comentario

Solicitamos establecer de manera clara y preciso el plazo de entrega del servicio.

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las modificaciones pertinentes a modo de computar los plazos desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

Comentario

En el dictamen técnico de las especificaciones mencionan normativa que ya NO APLICA a la presente licitación (decreto 982/2023).

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las modificaciones pertinentes a modo de incluir la normativa vigente.

Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado.

Visita técnica

La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.

Comentario

ver el pliego que hace referencia a la visita técnica.

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las modificaciones pertinentes.



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (ampliar la justificación de la necesidad a ser satisfecha y la justificación de las especificaciones técnicas).

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las ampliaciones de justificativa solicitada.

//ANTICIPO:[Si se encuentra establecido el otorgamiento de anticipo, en este apartado se deberá indicar el plazo máximo en días calendario con que cuenta el oferente para solicitar el pago del mismo una vez adjudicado. Asimismo, la convocante deberá indicar la dirección exacta, oficina y horario de atención, departamento y responsable de la recepción; también el plazo o la fecha en la cual se pagará el anticipo previa verificación y aprobación de las documentaciones requeridas; y por último, la forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones que se realicen.]

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las modificaciones pertinentes.

//Plazo de reposición de bienes: No se ha indicado a partir que acto o hecho se computaría el plazo en el mencionado apartado.//

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las modificaciones pertinentes.

Datos del SICP

Duplicación de información.

Se verifica que los datos establecidos en la cláusula del PBC o Carta de Invitación se encuentran duplicados.

Comentario

En la Lista de Precios del SICP, en el Dictamen y en las EETT del Pliego, Se visualiza que, en varios ítems, existe una duplicación del servicio requerido (por ejemplo, en un ítem solicitan cotización del servicio de demolición y en el siguiente ítem mencionan mano de obra de demolición)

Respuesta de la convocante: ante su observación esta convocante aclara que no existen duplicaciones de ítems solicitados ya que los mismos se diferencian taxativamente en el detalle de las EETT solicitadas, igualmente prueba de ello resulta el contrato anterior adjuntado como referencia al presente proceso, por lo cual la convocante se ratifica en los ítems detallados ya que el presente proceso se realiza a modo de continuar con la segunda fase de los trabajos de manteamientos llevados adelante. Y el ejemplo traído a colación como los trabajos de demolición se realizan de forma separada ya que uno cotiza el servicio de demolición con el costo de maquinarias y herramientas utilizadas y





**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

el ítem siguiente hace referencia al costo único de la mano de obra a modo que cada oferente detalle correctamente el costo de los servicios realizados.

Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación

Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.

Comentario

1) Ver el punto que hace a referencia a ANTICIPO.// 2) El objeto de la presente licitación es servicios, sin embargo en varios puntos del pliego mencionan obras.//

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las modificaciones pertinentes.

Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Comentario

Teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación, la presentación indicada en la planilla de precios del SICP NO corresponde.

Respuesta de la convocante: ante su observación se aclara que el objeto de la presente licitación es el de "SERVICIOS" por la modalidad de "CONTRATO ABIERTO" por lo cual se utiliza el PBC CONVENCIONAL para servicios y la presentación seleccionada como **EVENTO** resulta ser la más viable y prueba de ello son los procesos realizados con anterioridad y los adjuntos como referencia al presente proceso, ya que la convocante opto por la modalidad de contrato abierto al no conocer las cantidades exactas a ser realizadas dependiendo esto de la necesidad conforme se lleva adelante los trabajos solicitados.



Documentos del SICP

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario

Considerando que la presente licitación cuenta con el atributo de contrato abierto, solicitamos a la convocante considerar lo dispuesto en el art.40 inc. i) de la Resolución DNCP N°4401/2023 "En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de CADA ITEM O SUB ITEMS DE ESOS CONTRATOS EJECUTADOS. "//

Respuesta de la convocante: ante su observación se realizaron las modificaciones pertinentes al dictamen de incidencia o porcentaje de ejecución.



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Falta Constancia Ad Referendum
Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referendum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Comentario

Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referendum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente (la convocante solo ha remitido el anexo de la constancia sin aclaración de firma y la mesa de entrada SIME)

Respuesta de la convocante: ante su observación se adjunta el documento solicitado.

Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas insuficientes
En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario

Solicitamos a la convocante que amplien las especificaciones técnicas de la presente licitación a fin de que los potenciales oferentes puedan realizar una correcta cotización. //

Respuesta de la convocante: ante su observación esta convocante aclara que las EETT solicitadas se encuentran elaboradas acordes a satisfacer las necesidades de la institución y que son resultados de procesos licitatorios y ejecuciones contractuales previas las cuales han sido ejecutadas a entera satisfacción de la institución, por lo que esta convocante opta por ratificarse en las EETT solicitadas las cuales ante alguna consulta surgida al momento de la publicación del llamado podrán ser modificadas en base a las posibles dudas y consultas realizadas por los oferentes de ser el caso.

Conforme las aclaraciones realizadas me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones y la más alta de mis consideraciones, solicitando respetuosamente sirva difundir el presente proceso.



ANTONIO A. CHUZANO S.
TTE 1 INT - JEFE UOC NRO 5 "COMLOG"